



PS/2788-

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 JUL 2022

VISTO: la invitación cursada para participar de la Reunión Anual del Consejo General de GIFT 2022 (Global Initiative for Fiscal Transparency), a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 2 y 4 de agosto de 2022;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en misión oficial la participación de la Ec. Paula Manera para concurrir a la Reunión descrita en el Visto de la presente Resolución;

II) que serán de cargo de los organizadores de la Reunión los gastos de los pasajes aéreos y hasta cuatro días de alojamiento de la presente misión oficial;

III) que el viático diario a otorgar en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, por cinco días al 40 por ciento y un día al 10 por ciento, asciende a la suma total de U\$S 256,20 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y seis con 20/100);

IV) que la Ec. Paula Manera debido a razones de itinerario de vuelo viajará el 1° de agosto de 2022 a la ciudad de Bogotá y regresará a nuestro país el 6 de agosto de 2022;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de

noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Desígnase en misión oficial a la Ec. Paula Manera entre los días 1° y el 6 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, con el fin de participar de la Reunión Anual del Consejo General de GIFT 2022 (Global Initiative for Fiscal Transparency) que se realizará entre los días 2 y 4 de agosto de 2022.

2°- Otórgase a la integrante de la misión oficial referida 5 días al 40 por ciento y un día al 10 por ciento del viático diario, lo que asciende a un costo total de U\$S 256,20 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y seis con 20/100), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Inciso 02 "Presidencia de la República".

3° - Autorízase la contratación de un seguro de viaje a la empresa Actinel S.A. (Assist Card) para los días 1° al 6 de agosto de 2022, por un valor total de U\$S 74 (dólares estadounidenses setenta y cuatro), el que se abonará a la empresa Turismo Internacional S.A. (JETMAR VIAJES), con cargo al Objeto del Gasto 236 "Otros Gastos en exterior (M/N y M/E), traslado, part. especial" del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes".

4°- La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481 "Política de Gobierno", Financiación 1.1 "Rentas



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Generales”.

5°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje si correspondiere.

6°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Administración y Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República